

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Pradera No.1 manzana E 17 villa 2, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía SURMEGA S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sr. Francisco José Larrea Páez por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de \$1, 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor, y la Sra. María Dolores Carrasco Fajardo por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de \$1, 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión la Señora María Dolores Carrasco Fajardo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco Larrea Páez. Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Presidente dispone un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía SURMEGA S.A. por UNANIMIDAD de votos, resuelve lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2016. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2016. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2016. 4) Resuelve aprobar que la pérdida generada en el ejercicio económico 2016, es de USD 3849,77 antes de impuestos. 5) Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2017 a la Sra. Marcia Carreño. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las

MARIA DOLORES CARRASCO FAJARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FRANCISCO LARREA PAEZ
ACCIONISTA

FRANCISCO LARREA PAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

MARIA DOLORES CARRASCO FAJARDO
ACCIONISTA